

Presidente: Ilustrísimo señor don Fernando Vicente Arce, Jefe de la Sección 4.ª de la Jefatura Principal.

Vocales:

Don Valentín García Miguel, Secretario de O. R. A. C. O.
Don Francisco Piriz Lorenzo, Jefe de Contabilidad de la Caja Postal de Ahorros.
Secretario: Don Fernando Ferrari Celis, destinado en la Sección primera de la Jefatura Principal.

Suplentes

Presidente: Don Alfredo de Ureta Somoza, Jefe de la Sección 3.ª de la Jefatura Principal.

Vocales:

Don Julio Martín García, Secretario de la Secretaría de Justicia.
Don Francisco Urtasun Perales, Secretario de Visitas de la Inspección General.
Secretario: Don Ruperto Martínez Cebrián, destinado en el Patronato de Viviendas.

Madrid, 28 de septiembre de 1972.—El Director general, León Herrera.

RESOLUCION de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico por la que se eleva a definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios de la oposición para cubrir vacantes en la Escala Ejecutiva.

Transcurrido el plazo establecido por la Resolución de este Centro directivo de fecha 26 de agosto de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 221, de fecha 14 de septiembre), por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición convocada por Resolución de fecha 26 de enero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 46, de fecha 23 de febrero), modificada por Resolución de 2 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 141, de fecha 13 de junio), se eleva a definitiva dicha relación, una vez resueltas las reclamaciones presentadas, habiéndose estimado las que a continuación se indican, por lo que se incluyen en la misma, con el número que les corresponda y especificaciones que se señalan:

Apellidos y nombre	Grupos de materias 2.º ejercicio
Aguilar Bermudo, Francisco	A
Aguilera Salvatierra, Antonio	B
Alcaraz García, José Evaristo	A
Argudo Gavilán, Alfonso	A
Blanco González, Ismael Rodolfo	A
Campanó Sánchez, Angel	A
Camps Clemente, Francisco	A
Codesido Rial, Ramón	A
Fernández González, Argimiro	A
Flores Maldonado, María Pilar	A
Gamallo Ramos, José	A
García de Yturriaga, Guillermo	A
Gil Gutiérrez, Alberto	A
Gómez Fernández, María Argentina	A
Guasch Juan, Vicente Bartolomé	A
Iglesiass Rodríguez, Carlos	A
León Herrera, José Ramón	A
López Alcaraz, José	B
Infante Pavón, Carlos	A
Martín García, Luis	A
Martos Rubio, Ana María	A
Maza Díaz, Félix	B
Pedrero Barrio, Andrés	A
Pérez Herrero, José Luis	A
Prieto Toranzo, Enrique	A
Portas Vázquez, José Manuel	A
Rasines Gutiérrez, Fernando	A
Salas Pardo, Amalia	A
Urbiola Latasa, Jesús	A
Taboada Pérez, Luis	B
Vicente Fernández, Elías	A

Se desestima, por otra parte, la reclamación presentada por don Nicasio Bermejo Rey, al no tener el tiempo de servicio efectivo requerido en las normas 1.1.1 y 2.2 de la Resolución de 26 de enero de 1972. Asimismo se desestiman también las reclamaciones presentadas por don Emilio Azcona Sainz y don Nicanor Leandro Martínez Rúa, al no haber acreditado la titulación requerida, de acuerdo con las normas 2.1, e) y b), de la repetida Resolución.

Se hacen, además, las rectificaciones que se transcriben a continuación:

Número	Donde dice	Debe decir
92	A	B
97	Alvarez Trabazos, María Carmen.—A	Alvarez Trabazos, María Pilar.—A
181	A	B
267	A	B
288	A	B
486	Cavo Payán, Antonio.—A	Cavo Aoyán, Antonio.—A
502	B	A
537	Costero Barreiro, Angeles D. (1).—A	Costero Barreiro, Angeles D.—A
1.165	B	A
1.339	A	B
1.831	B	A
2.582	B	A
2.646	Verdugo Martín, Antonio.—B	Verdugo Martín, Antonio (2).—B

Como consecuencia de la agregación en la relación de admitidos de los opositores relacionados anteriormente, el número total de aspirantes admitidos en la lista definitiva asciende a 2.734. El número definitivo que se asignará a cada opositor será el que resulte como consecuencia del sorteo que se verificará el próximo día 10 de los corrientes.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Madrid, 4 de octubre de 1972.—El Director general, Carlos Muñoz-Repiso y Vaca.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de León referente al concurso-oposición restringido para la provisión de una plaza de Capataz de Cuadrilla.

Autorizada esta Jefatura por Resolución de la Subsecretaría de Obras Públicas de 21 de septiembre último, se convoca concurso-oposición restringido para proveer una plaza de Capataz de Cuadrilla vacante en la plantilla de esta provincia, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Únicamente podrán concurrir a este concurso-oposición los Camineros del Estado de cualquier Jefatura Provincial de Carreteras con un año de antigüedad en la categoría.

Segunda.—Regirán en este concurso-oposición las prescripciones del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961.

La plaza que se convoca está dotada actualmente con el jornal diario de 172 pesetas, dos gratificaciones extraordinarias de treinta días en diciembre y julio y demás devengos reglamentarios.

Tercera.—El Capataz de Cuadrilla tiene como misión específica la ejecución al mando de una cuadrilla de Camineros de los trabajos materiales de construcción y reparación de obras.

Deberá poseer conocimientos elementales de los materiales que se emplean en la construcción de carreteras y obras anejas, de su empleo y medición; nociones de replanteos, arbolado, señalización, recuentos de tráfico, de manejo y empleo de máquinas y elementos para actos de trabajo.

Asimismo deberá conocer el Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras y tener dotes de mando para poder dirigir una cuadrilla.

Cuarta.—Las solicitudes para tomar parte en este concurso-oposición se efectuarán durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en instancia reintegrada con tres pesetas y dirigida al ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas, a través de la Jefatura de Carreteras de la provincia en que resida el interesado, en la que se hará constar nombre y apellidos, naturaleza, fecha de nacimiento, estado civil, domicilio y antigüedad en la categoría de Cami-